

**COOPERATIVA FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL
COOPERATIVISMO AGROALIMENTARIO**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

31 DE DICIEMBRE DE 2024

EMILIO NAVARRO PALACIOS

AUDITOR DE CUENTAS

Emilio Navarro Palacios

Auditor de cuentas

Avenida D. Antonio Huertas, 4.
13700. Tomelloso (Ciudad Real)

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de:

COOPERATIVA FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL COOPERATIVISMO AGROALIMENTARIO

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la Sociedad **Cooperativa Fundación para la Promoción del Cooperativismo Agroalimentario**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales” de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que el riesgo que se describe a continuación es el más significativo considerado en la auditoría que se debe comunicar en nuestro Informe

Partes vinculadas

a) Descripción del riesgo

La sociedad realiza transacciones con partes vinculadas, en concreto, con sociedades que forman parte del mismo grupo. Existe riesgo en la identificación correcta y completa, en su registro contable, y en la información a revelar con Partes Vinculadas.

b) Respuesta de auditoría

En respuesta a este riesgo significativo hemos incrementando el alcance de nuestras pruebas analíticas y de detalle sobre las transacciones y saldos con partes vinculadas con la finalidad de verificar el acaecimiento, derechos, obligaciones, valoración e integridad de los mismos.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

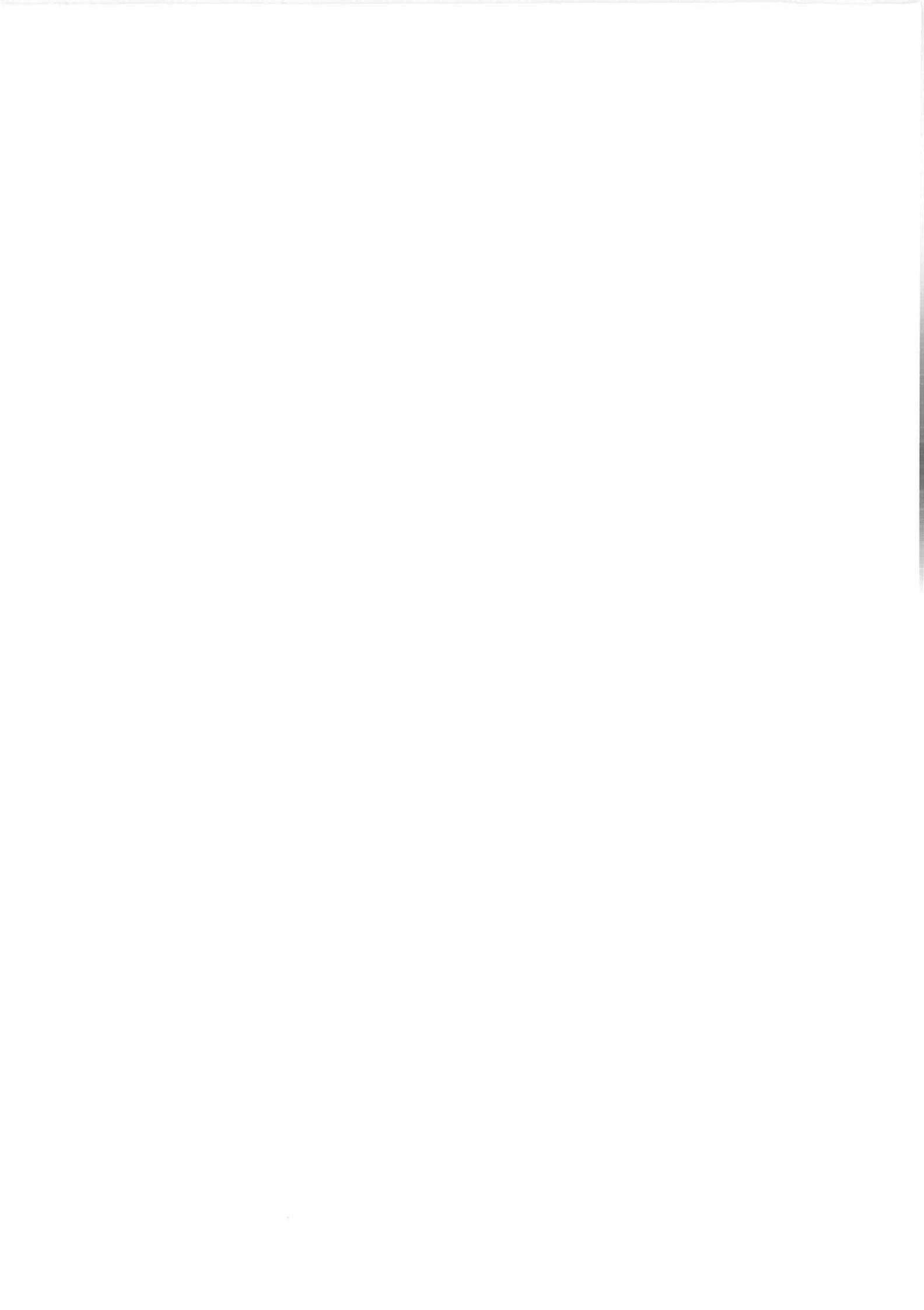
Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos. Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

28 de febrero de 2.025

FDO. Emilio Navarro Palacios

ROAC 22824

Firmado por NAVARRO
PALACIOS EMILIO -
***7454** el día
28/02/2025 con un
certificado emitido por AC
FNMT Usuarios



COOPERATIVA FUNDACIÓN PARA LA
PROMOCIÓN DEL COOPERATIVISMO AGROALIMENTARIO
CUENTAS ANUALES
31 DE DICIEMBRE DE 2024

Cooperactiva, Fundación para la Promoción del Cooperativismo Agroalimentario
Balance de Situación

<u>ACTIVO</u>	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
A) ACTIVO NO CORRIENTE	4.023,22	5.398,22
Inmovilizado intangible	3.573,22	4.873,22
Aplicaciones informáticas	15.529,00	15.529,00
Amortizaciones	(11.955,78)	(10.655,78)
Inmovilizado material	450,00	525,00
Construcciones	750,00	750,00
Equipos proceso información	1.474,78	1.474,78
Amortizaciones	(1.774,78)	(1.699,78)
Activos por impuesto diferido	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	425.289,64	256.813,32
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	16.159,84	5.714,57
Clientes	8.882,19	5.062,64
Hacienda pública deudora por diversos conceptos	7.277,65	651,93
Inversiones financieras a corto	0,00	0,00
Tesorería	409.129,08	251.099,25
TOTAL GENERAL (A+B)	429.312,86	262.212,04

<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
A) PATRIMONIO NETO	404.505,87	228.352,11
A1) FONDOS PROPIOS	72.794,05	71.291,27
Dotación fundacional	30.000,00	30.000,00
Reservas	41.291,27	39.201,26
Reservas voluntarias	41.291,27	39.201,26
Excedente del ejercicio	1.502,78	2.090,01
A2) SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS	331.711,82	157.060,84
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	24.806,99	33.859,93
Otras deudas a corto plazo	813,12	3.702,60
Acreedores	491,35	(321,65)
Remuneraciones pendientes de pago	2.612,78	2.283,30
Hacienda pública, acreedor por conceptos fiscales	15.786,78	11.933,09
Seguridad social	5.102,96	6.262,59
Periodificaciones a corto plazo	0,00	10.000,00
TOTAL GENERAL (A+B+C)	429.312,86	262.212,04

Cooperativa, Fundación para la Promoción del Cooperativismo Agroalimentario
Cuenta de Resultados

<u>Descripción</u>	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	129.831,42	66.687,44
Prestaciones de servicios	129.831,42	66.687,44
Otros ingresos de explotación	89.824,54	101.352,88
Imputación de subvenciones de explotación	89.824,54	101.352,88
Gastos de personal	(146.634,92)	(142.065,01)
Sueldos, salarios y asimilados	(112.045,85)	(110.061,79)
Cargas sociales	(34.589,07)	(32.003,22)
Otros gastos de la actividad	(95.308,64)	(40.453,38)
Servicios exteriores	(94.495,52)	(40.373,52)
Servicios de profesionales independientes	(55.392,15)	(10.955,35)
Seguros	(409,42)	(694,59)
Servicios bancarios y similares	(1.881,33)	(1.111,20)
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	(200,00)	(69,04)
Otros servicios	(36.612,62)	(27.612,38)
Tributos	0,00	0,00
Deterioro de créditos de comerciales y otras pérdidas en gestión	(813,12)	(79,86)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	(1.375,00)	(401,78)
Del inmovilizado material e intangible	(1.375,00)	(401,78)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	25.349,02	17.067,64
EXCENTE DE LA ACTIVIDAD	1.686,42	2.187,79
Ingresos financieros y extraordinarios	0,00	190,00
Gastos financieros	0,00	0,00
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	1.686,42	2.377,79
Impuesto sobre Sociedades	(183,64)	(287,78)
<u>VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE EJERCICIO</u>	<u>1.502,78</u>	<u>2.090,01</u>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	0,00	0,00
Donaciones recibidas	200.000,00	100.000,00
Reclasificaciones al excedente del ejercicio	0,00	0,00
Transferencia de donaciones al excedente	(25.349,02)	(17.067,64)
VARIACIÓN POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO	176.153,76	82.932,36
<u>VARIACIÓN TOTAL DEL PATRIMONIO NETO DURANTE EL EJERCICIO</u>	<u>176.153,76</u>	<u>85.022,37</u>



**COOPERATIVA FUNDACIÓN PARA LA
PROMOCIÓN DEL COOPERATIVISMO AGROALIMENTARIO
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024**

FILIACIÓN Y ACTIVIDAD

La entidad **Cooperativa Fundación para la Promoción del Cooperativismo Agroalimentario** fue constituida en 2009. Su objeto social es la promoción de los valores del cooperativismo, en particular del agroalimentario así como ayudar al desarrollo y sostenibilidad del medio rural, medio ambiente y diversificación de la empresa agroalimentaria.

Su domicilio social se encuentra ubicado en Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

BASES DE PRESENTACIÓN

Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de las operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio. Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación o por la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cifras van habitualmente expresadas en euros, marcándose las negativas entre paréntesis.

Principios contables aplicados

Las cuentas anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos aprobado por resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Corresponde la aplicación del modelo de MEMORIA para microentidades sin fines lucrativos.

Three handwritten signatures in blue ink, likely representing the approval of the financial statements by the governing bodies of the entity.

**COOPERATIVA FUNDACIÓN PARA LA
PROMOCIÓN DEL COOPERATIVISMO AGROALIMENTARIO
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024**

Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil los patronos presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2022 las correspondientes al ejercicio anterior. No se ha modificado la estructura ni las bases de comparación.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La aplicación del resultado del ejercicio propuesta por los administradores para su aprobación a la asamblea es el siguiente:

<u>Base del reparto</u>	<u>Importe</u>
Resultado del ejercicio	1.502,78
<u>Total</u>	1.090,01

<u>Aplicación</u>	<u>Importe</u>
Reservas Voluntarias	1.502,78
<u>Total</u>	1.502,78



**COOPERATIVA FUNDACIÓN PARA LA
PROMOCIÓN DEL COOPERATIVISMO AGROALIMENTARIO
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024**

NORMAS DE VALORACIÓN

Las políticas contables más significativas son las siguientes:

Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible está integrado por aplicaciones informáticas que se valoran al coste de adquisición menos amortización acumulada. La vida útil estimada en base a los que se efectúa la correspondiente amortización es de 4 años.

Activos financieros: préstamos y partidas a cobrar

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior. Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Deterioro del valor. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Pasivos financieros: débitos y partidas a pagar

Incluyen los débitos por operaciones comerciales, aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y débitos por operaciones no comerciales, aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.



**COOPERATIVA FUNDACIÓN PARA LA
PROMOCIÓN DEL COOPERATIVISMO AGROALIMENTARIO
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024**

Valoración inicial: los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior: se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, la entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por subvenciones y donaciones se contabilizan de acuerdo con el principio de correlación de ingresos y gastos: el ingreso se reconoce en el mismo momento en que se devenga y contabiliza el gasto para el que han sido concedidas. Si financian inmovilizado, se reconocen como ingreso en el mismo número de años en que se amortizan los bienes adquiridos.

Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto devengado se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.



**COOPERATIVA FUNDACIÓN PARA LA
PROMOCIÓN DEL COOPERATIVISMO AGROALIMENTARIO
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024**

La entidad está exenta del pago del impuesto siempre que el resultado corresponda a operaciones específicas de su función social.

Subvenciones y donaciones

Las subvenciones y donaciones no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio, netas del efecto impositivo, y se imputan a resultados en proporción al devengo de los gastos específicos que tratan de financiar. En este sentido se utiliza la correlación de ingresos y gastos: el ingreso se reconoce en el mismo momento en que se devenga y contabiliza el gasto para el que han sido concedidas.

Si financian inmovilizado, se reconocen como ingreso en el mismo número de años en que se amortizan los bienes adquiridos.

Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que probablemente se derivarán perjuicios patrimoniales para la sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

Si las citadas obligaciones son posibles pero no probables en cuanto a la necesidad de efectuar desembolsos para su cancelación, se consideran pasivos contingentes. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos sea remota.

Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dotan de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

Los administradores confirman que la entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.



**COOPERATIVA FUNDACIÓN PARA LA
PROMOCIÓN DEL COOPERATIVISMO AGROALIMENTARIO
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024**

Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

Clasificación entre activos y pasivos corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la entidad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo. Con carácter general, el ciclo general de explotación no excederá de un año. Cuando el plazo normal de realización, consumo o liquidación excede el ciclo normal de explotación, los elementos se clasifican como no corrientes.

Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general los elementos objeto de transacciones entre partes vinculadas se contabilizan inicialmente por su valor razonable. Se entiende por valor razonable, aquel que se habría acordado por personas o entidades independientes en condiciones de libre competencia. La valoración posterior se efectúa aplicando las normas previstas en cada caso concreto.

INMOVILIZADO INTANGIBLE

Recoge aplicaciones informáticas cuyo detalle es el siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>30/12/2022</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>31/12/2024</u>
Programa Informático	10.329,00			15.529,00			15.529,00
Amortizaciones	(10.329,00)			(10.655,78)			(11.955,78)
	<u>0,00</u>			<u>4.873,22</u>			<u>3.573,22</u>

INMOVILIZADO MATERIAL

Los saldos iniciales y finales junto con el movimiento de las diferentes cuentas habido durante el ejercicio se muestran a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>31/12/2024</u>
Construcciones	750,00			750,00
Equipos proceso información	1.474,78			1.474,78
	<u>2.274,78</u>			<u>2.224,78</u>
Amortizaciones	(1.699,78)			(1.774,78)
	<u>525,00</u>			<u>450,00</u>



**COOPERATIVA FUNDACIÓN PARA LA
PROMOCIÓN DEL COOPERATIVISMO AGROALIMENTARIO
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El detalle de los activos financieros, se muestra a continuación:

	<u>A corto plazo</u>			
	<u>Créditos Deriv. y otros</u>		<u>Total</u>	
<u>Descripción</u>	<u>31-12-23</u>	<u>31-12-24</u>	<u>31-12-23</u>	<u>31-12-24</u>
Préstamos y partidas a cobrar	5.714,57	16.159,84	5.714,57	16.159,84
Total	5.714,57	16.159,84	5.714,57	16.159,84

La entidad no mantiene ninguna provisión por deterioro de valor de créditos dado que no considera que exista ningún riesgo de impago.

El valor razonable de cada activo financiero viene a coincidir con el valor registrado en contabilidad. Las posibles diferencias, de producirse, resultan poco significativas.

El detalle de los pasivos financieros es el siguiente:

	<u>A corto plazo</u>			
	<u>Derivados y otros</u>		<u>Total</u>	
<u>Descripción</u>	<u>31-12-23</u>	<u>31-12-24</u>	<u>31-12-23</u>	<u>31-12-24</u>
Débitos y partidas a pagar	(321,65)	491,35	(321,65)	491,35
Total	(321,65)	491,35	(321,65)	491,35

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

No existen riesgos específicos ni cualitativa ni cuantitativamente, salvo los derivados de la provisión por deterioro de valor en el caso de cuentas por cobrar, que es un riesgo inapreciable.



**COOPERATIVA FUNDACIÓN PARA LA
PROMOCIÓN DEL COOPERATIVISMO AGROALIMENTARIO
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024**

FONDOS PROPIOS

Los movimientos patrimoniales habidos durante el ejercicio se muestran a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>Dotación Fundacional</u>	<u>Resvas. Volunt.</u>	<u>Excedente del ejercicio</u>	<u>Subvenciones Donaciones</u>	<u>Patrimonio Neto</u>
<u>Saldos 31.12.2022</u>	<u>30.000,00</u>	<u>38.431,21</u>	<u>770,05</u>	<u>74.128,48</u>	<u>143.329,74</u>
Aplicación de resultados		770,05	(770,05)		0,00
Donaciones recibidas				100.000,00	100.000,00
Donaciones imputadas a resultados				(17.067,64)	(17.067,64)
Excedente del ejercicio			2.090,01		2.010,01
<u>Saldos 31.12.2023</u>	<u>30.000,00</u>	<u>39.201,26</u>	<u>2.090,01</u>	<u>157.060,84</u>	<u>228.352,11</u>
Aplicación de resultados		2.090,01	(2.090,01)		0,00
Donaciones recibidas				200.000,00	200.000,00
Donaciones imputadas a resultados				(25.349,02)	(25.349,02)
Excedente del ejercicio			1.502,78		1.502,78
<u>Saldos 31.12.2024</u>	<u>30.000,00</u>	<u>41.291,27</u>	<u>1.502,78</u>	<u>331.711,82</u>	<u>404.505,87</u>

SUBVENCIONES Y DONACIONES

El detalle es el siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>31/12/2024</u>
Importe recibido	541.536,07	200.000,00		741.536,07
Imputado a resultados	(384.475,23)	0,00	(25.349,02)	(409.824,25)
<u>Importe neto</u>	<u>157.060,84</u>	<u>200.000,00</u>	<u>(25.349,02)</u>	<u>331.711,82</u>

Las donaciones recibidas fueron realizadas por las siguientes entidades:

<u>Descripción</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2024</u>
Asesores en cobertura y mediación, Correduría de Seguros, SLU	60.000,00	60.000,00
Servicios integrales a la cadena agroalimentaria, SL	40.000,00	80.000,00
Cooperativas Agroalimentarias de Castilla La Mancha	0,00	60.000,00
	<u>100.000,00</u>	<u>200.000,00</u>

Los fondos recibidos fueron aplicados en su totalidad a desarrollar la actividad de la Fundación.

La entidad cumple las condiciones asociadas a las mencionadas donaciones que tienen carácter de irrevocables.



**COOPERATIVA FUNDACIÓN PARA LA
PROMOCIÓN DEL COOPERATIVISMO AGROALIMENTARIO
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024**

SITUACIÓN FISCAL

Las diferentes declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su aceptación por parte de las autoridades fiscales que pueden llevar a cabo inspecciones durante un plazo de cuatro años a contar desde la fecha de presentación de la declaración. Debido a que de la norma fiscal caben distintas interpretaciones, en caso de producirse una inspección, pudieran ponerse de manifiesto pasivos contingentes cuyo posible efecto sobre el patrimonio de la Sociedad, en opinión de los administradores no sería significativo.

Impuestos sobre beneficios:

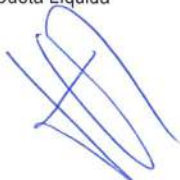
De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

La entidad está parcialmente exenta del Impuesto de Sociedades: está exenta por los resultados de las actividades específicas de su objeto social no lucrativo y sujeta por cualquier otra actividad empresarial distinta de su objeto social. Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, con indicación de sus ingresos y gastos.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2024:

Resultado Actividad Económica	1.686,42
Diferencias Permanentes:	
Aumento Base Donativos	150,00
Base Imponible	1.836,42
Tipo de Gravamen	10%
Cuota Íntegra	183,64
Cuota Líquida	183,64



**COOPERATIVA FUNDACIÓN PARA LA
PROMOCIÓN DEL COOPERATIVISMO AGROALIMENTARIO
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024**

Los saldos al final del ejercicio con las Administraciones Públicas son los siguientes:

<u>Descripción</u>	<u>Deudor</u>	<u>Acreedor</u>
Hacienda pública retenciones y pagos a cuenta	122,02	
Hacienda pública deudora por IVA	7.155,63	
Hacienda pública, acreedora por retenciones practicadas		6.725,15
Hacienda pública, acreedora por impuesto de sociedades		183,65
Seguridad social		5.102,96
Hacienda pública, acreedora por IVA		8.877,98
	<u>7.277,65</u>	<u>20.889,74</u>

GASTOS E INGRESOS

La distribución de la cifra de "Imputación de donaciones de explotación" recoge los ingresos imputados para cubrir los siguientes gastos de explotación devengados en el ejercicio.

El saldo de la cuenta "Cargas sociales" está compuesto íntegramente por cotizaciones de la fundación a la Seguridad Social.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio según categorías, ha sido el siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>Ejercicio 2023</u>			<u>Ejercicio 2024</u>		
	<u>Mujeres</u>	<u>Hombres</u>	<u>Total</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Hombres</u>	<u>Total</u>
Personal técnico	2,00	1,50	3,50	2,00	2,00	4,00
Administrativos	0,50		0,50	0,50		0,50
Totales	<u>2,50</u>	<u>1,50</u>	<u>4,00</u>	<u>2,50</u>	<u>2,00</u>	<u>4,50</u>

Ningún trabajador persona posee una discapacidad superior al 33%

**Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.
Gastos de administración**

Durante 2024 se han realizado diversas actividades importantes de las que destacamos las siguientes:

ACTIVIDAD 1. OBSERVATORIO SOCIOECONÓMICO DEL COOPERATIVISMO AGROALIMENTARIO DE CASTILLA-LA MANCHA. *El Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario de Castilla-La Mancha es la herramienta a través de la cual se viene actualizando año a año los datos estadísticos del sector cooperativo agroalimentario de la región. A través del mismo realizamos cuestionarios a*

**COOPERATIVA FUNDACIÓN PARA LA
PROMOCIÓN DEL COOPERATIVISMO AGROALIMENTARIO
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024**

cooperativas y SAT donde se evalúan distintas variables que tienen que ver con su empleo, su base social, la segmentación de la información económica y su apertura a mercados exteriores entre otros factores.

Esta información se recopila para el conjunto del cooperativismo agroalimentario de Castilla-La Mancha y para las Sociedades Agrarias de Transformación que superan el ámbito familiar.

A través del Observatorio se sacan conclusiones sobre la representatividad detallada del cooperativismo agroalimentario y su evolución en el tiempo. Se recopilan las cuentas anuales que se presentan en todos los registros públicos de cooperativas tanto a nivel nacional, como a nivel autonómico. Así mismo, se actualizan las principales variables económicas del sector agroalimentario de la región y los sectores productivos donde operan las cooperativas

ACTIVIDAD 2. FOMENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO EN GENERAL Y EL COOPERATIVISMO EN PARTICULAR. La incorporación de la igualdad de género en el cooperativismo agroalimentario y en el medio rural en general, requiere realizar acciones concretas que redunden en un cambio de cultura en estos ámbitos, donde se evolucione en roles y estereotipos existentes a un nuevo modelo más inclusivo y colaborativo, que aporte nuevas visiones dentro del sector agroalimentario y por ende en el cooperativismo agroalimentario. No debemos olvidar que las cooperativas agroalimentarias son parte de la industria que da de comer al mundo y muchos de los hábitos de consumo en los hogares los suelen marcar las mujeres por ello la importancia de incorporar mujeres en las estrategias de trabajo.

Para fomentar este cambio de cultura nos apoyamos en diferentes herramientas como la sensibilización en igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres de las cooperativas, su integración en las cooperativas, la apertura de nuevos enfoques, la diversificación económica desde la globalidad de necesidades existentes en el medio rural.

Trabajamos por la formación de las mujeres cooperativistas, por su integración a través de los consejos rectores, por difundir la igualdad a través del Boletín de Igualdad, por la puesta en práctica de Planes de Igualdad, por su seguimiento y correcta aplicación y por la eliminación de barreras para su puesta en práctica.

ACTIVIDAD 3. FOMENTO DE LA SOSTENIBILIDAD EN LAS COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS. *La sostenibilidad de las empresas se ha convertido en piedra angular del nuevo modelo de dirección que imperará en los próximos años. En las cooperativas agroalimentarias conocen muy bien la necesidad de producir hoy para garantizar futuro, de cultivar hoy para recoger mañana, por ello, entendemos necesario que las cooperativas vayan incorporando mensajes que tienen que ver con la puesta en práctica de indicadores que permitan orientar hacia donde debemos ir en los próximos años con objeto de generar sostenibilidad de sus empresas, de provocar relevo generacional, de apostar por indicadores de eficiencia, de control de emisiones, de uso de recursos escasos, etc.*

Para ello, desarrollamos diferentes líneas de trabajo:

Formación en Responsabilidad Social Corporativa. Contemplamos la realización de varias acciones formativas en este sentido.

Elaboración de Diagnósticos de Sostenibilidad siguiendo las indicaciones de eSIAB.

Elaboración de memorias de sostenibilidad adaptadas a los estándares internacionales GRI.

ACTIVIDAD 4. AVANZAR EN LA MONETIZACIÓN DEL VALOR SOCIAL DE LAS COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS.

La monetización del valor social permite, cuantificar económicamente el valor de mercado, el valor de no mercado y el valor emocional que las empresas tienen en su relación con el medio y con el conjunto de agentes económicos y sociales.



**COOPERATIVA FUNDACIÓN PARA LA
PROMOCIÓN DEL COOPERATIVISMO AGROALIMENTARIO
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024**

INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

De acuerdo con lo establecido en la ley 15/2010 de 5 de julio, se aporta información sobre los aplazamientos de pago efectuados a los proveedores durante el ejercicio, se desprende que se alcanza el nivel de cumplimiento de los plazos de pago establecidos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, determinado en este apartado. Los datos son los siguientes

Descripción	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre			
	Ejercicio 2023		Ejercicio 2024	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	46.886,52	100,00%	103.726,77	100,00%
Resto		0,00%		0,00%
Total pagos del ejercicio	46.886,52	100,00%	103.726,77	100,00%
PMPE (días) de pagos	0,00		0,00	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	0,00		0,00	

OTRA INFORMACIÓN

Los administradores no perciben ningún tipo de remuneración por el desempeño de su cargo. Tampoco existe ninguna otra prestación que deba ser mencionada en la presente memoria.

INVENTARIO

La entidad carece de inmovilizado material. El único elemento inventariable lo constituye un programa informático usado por el "Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario en Castilla-La Mancha" para efectuar sus estudios. El coste y amortización acumulada aparecen citados en la presente memoria.

En Alcázar de San Juan, a 1 de Marzo de 2025.

Los Patronos

Ángel Villafranca Lara

Juan Miguel Del Real Sánchez-Flor

Julio Bacete Gómez

**COOPERATIVA FUNDACIÓN PARA LA
PROMOCIÓN DEL COOPERATIVISMO AGROALIMENTARIO
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024**

Por ello gracias al estudio de la monetización de las cooperativas agroalimentarias se pone en valor, más allá de los resultados económicos o el retorno que las cooperativas dan de sus productos, la apuesta por un nuevo modelo que permita cuantificar todo lo que están retornando en términos de coste de oportunidad y en términos de cuantificación de aquello que a menudo no valoramos.

ACTIVIDAD 5. RETO DEMOGRÁFICO.

La despoblación en las áreas rurales de Castilla la Mancha es una realidad, que afecta al sistema económico y social de nuestros pueblos. Las consecuencias de la reducción continua de población, afectan a la calidad de vida de sus habitantes. El modelo cooperativo es una herramienta muy útil para frenar y atraer población. La generación de empleos directos e indirectos del cooperativismo agroalimentario, se hace indispensable para mejorar la calidad de vida de estas zonas. Por este motivo, desde la fundación, se han iniciado los estudios, reuniones, comisiones, etc... para trabajar en pro del reto demográfico.

Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios:

Información sobre:

- a) Los bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional o fondo social, y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios, detallando los elementos significativos incluidos en las distintas partidas del Activo del Balance y las restricciones a las que se encuentren sometidos:

Los elementos patrimoniales más significativos son los equipos informáticos y construcciones por 2.224,78 €. No tienen gravámenes.

INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La sociedad no mantiene riesgos especiales relacionados con el impacto medioambiental.

La entidad, durante el presente ejercicio, no ha realizado inversiones ni ha sufragado gastos relacionados con el medio ambiente. Tampoco existen reclamaciones derivadas de posibles incumplimientos al respecto.

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido otros hechos posteriores a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales que por su relevancia deban ser mencionados.

